

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIII Núm. 9.941.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Miércoles 31 de Octubre de 1923

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, S. Juan, 61, teléfono 272.



LA SEÑORA

Doña Felicidad González Alonso
ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo D. Emiliano Bartolomé; padres D. Liborio y doña Dolores; madre política D.ª Agueda Errazu; hermanos D.ª Casilda y don Angel; hermanas políticas D.ª María, D.ª Juana y D.ª María de los Angeles Bartolomé; tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades pérdida tan irreparable, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro, que tendrá lugar en la parroquia de San Cosme y San Damián, mañana jueves, á las once de la mañana, por cuyo señalado favor les vivirán reconocidos.

Burgos 31 de Octubre de 1923.

Casa mortuoria: Barriada Obrera, 39.

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Todas las misas que se celebren mañana y pasado en el altar mayor de la iglesia de los RR, PP, Carmelitas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Clinica Dental del Doctor Federico Frank
MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL
Consulta: De nueve a una y de tres a siete | Almirante Bonaparte, número 11 duplicado

La Extremeña

Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173
Riquisimas salchichas blancas y encarnadas, lomo fresco de cerdo, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, lomo embudido y jamones limpios y por piezas enteras. Venta de tocino y manecita en la Alhóndiga.

NOTAS DEL DÍA

EL DIRECTORIO ACTÚA

Quejas y reclamaciones ante los Ayuntamientos

La Gaceta publica un Real decreto que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Todos los habitantes de España mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento que corresponda en día de sesión pública, oralmente ó por medio de escrito, que leerá el propio interesado ó persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.»

«Art. 2.º Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento habrá un lugar destinado al efecto desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso al secretario del Ayuntamiento, quien, bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviese ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándose por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.»

«Art. 3.º Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concejal.»

«Art. 4.º Todos los Ayuntamientos

de España colocarán copia de este Real decreto á las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito á máquina ó con letra muy clara, y fijado en una tablilla con separación de los demás anuncios. Se publicará, además, en el Boletín Oficial de la provincia.

«Art. 5.º En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y á fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose á los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—, recibo del número que ocupen en la lista.»

«Art. 6.º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 á 2.000 pesetas.»

«Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble.»

El decreto de alquileres

El jefe de la censura, teniente coronel Rico, ha manifestado que la opinión de estar tranquila en lo que se refiere al decreto de alquileres, pues no termina su vigencia hasta el 30 de Noviembre. Conviene esperar el resultado de la Conferencia internacional de la vivienda, que se celebrará en París, y á la que asistirá un representante español.

Entonces, vistas las conclusiones, antes de dar nueva vigencia á dicha disposición, conviene hacerlo con mayores seguridad y eficacia, por tratarse, no solo de los alquileres antes de 1914, sino de los que corresponden á las casas recién construidas.

La justicia municipal

La Gaceta de hoy publicará un Real decreto relativo al nombramiento de jueces y fiscales municipales, determinando que pueden serlo todos los de la carrera judicial, con edad mínima de 25 años, y dictando normas para hacer los nombramientos.

EN EL CAMPOSANTO

El águila y el hombre

Del ramo de flores que llevo yo en la mano cae un pálido crisantemo: al inclinarme para recogerle queda bosquejado sólo el ademan.

¿Dónde había caído aquella flor?
Aquella flor descansaba entre los incultos hierbajos que cubren humilde sepultura.

¡Qué tristeza más grande! ¡Una sepultura abandonada!

«Cuando los pajarillos mueren, ruedan de lo alto de las ramas y allí donde caen brota un arroyo de agua clara y el agua clara es fiel compañera», dice una inscripción en el templo de Ellora, el subterráneo del dios Indra.

Musitando una oración me alejo del pálido crisantemo. Esta tarde, este camposanto de San José, parece un campo fantástico: la tierra húmeda brilla bajo los rayos del sol y diamantes penden de los árboles, diamantes orlan los nichos y hay ricos diamantes en las pobres sepulturas, las cuales, en la misma tierra, se traza una cruz.

Duerme el camposanto en melancólica paz; luego, más tarde, empezará á llegar gente, mucha gente, que da órdenes y habla recio; contraste con los que aquí habitan, y llegarán unos hombres con largas escaleras, como las que se ven en los almacenes de altos estantes, y traerán otros farolillos y otros coronas de flores doradas, horribles coronas sin alma, con cintas que llevan letras.

—Teneis que bajar del desvan los farolillos y las coronas de los difuntos: mañana es el día de los Santos.

Y se sacan los farolillos y se sacan las coronas y todo aquello está deslucido y empolvado.

—¡Bah, para este año ya pueden tirar!

Un suspiro melancólico vibra en el aire: las hojas amarillentas se arrastran en dantesca procesión y yo aprieto el ramito de flores contra mi pecho.

Un hombre cruza á mi lado. Es muy triste y misero el aspecto de este hombre. Con las manos húmedas en los bolsillos del pantalón pasa indiferente por entre todas las sepulturas.

Yo le veo alejarse y de pronto le veo detenerse.

«¿Qué es lo que ha llamado su atención?»

Dominando los panteones, creo distinguir un inmenso pájaro con las alas extendidas.

Trato de aclarar mis ideas, pensando en lo que aquello puede ser.

—¡Ah! sí, ya sé lo que es.

—¿Irá usted al cementerio de "San José"?

—Seguramente.

—Fijese en la hermosa obra de arte que para el panteón de la familia de Ruiz Dorronsoro ha labrado Fortunato Julián. Figura un águila gigantesca, mide de punta á punta de sus alas 2'20 metros y desciende volando sobre una alegoría del trabajo.

Silenciosamente me deslizo detrás del hombre, el cual sigue ensimismado delante de un mausoleo.

En este mausoleo, sencillamente formado por una gran piedra blanca á raíz de la tierra, con una cruz en el centro, se levanta un pedestal: «Familia Ruiz Dorronsoro 1916» se lee en este pedestal y sobre él veo el grupo escultórico del cual me habíab hablado.

—Deseo un himno del trabajo—dijo Perfecto Ruiz á Fortunato.

Y Fortunato Julián ha labrado un maravilloso himno del trabajo: sobre un yunque, una rueda de engrane, martillos é instrumentos alegóricos entrelazados con hojas de laurel y roble, un águila hunde sus garras y tiene la cabeza inclinada y las alas extendidas como si en aquel preciso momento descendiese de los reinos desconcertantes que se abren más allá de las nubes y trae en el pico un ramo de laurel que semeja depositar sobre la piedra blanca, tumba de los que allí reposan.

me interrogues; eres demasiado curiosa y es preciso te corrijas de este defecto... ¿Me has entendido?

—Pero...—balbuceó Gertrudis.

—No admito peros—replicó Francisco imperiosamente—, lo quiero.

Gertrudis empezó á temblar.

—¿Me has comprendido?—volvió á decirle.

—Sí.

—A media noche...

—Abriré la puertecilla.

—Estaré en el jardín.

—Sin embargo, Francisco, aunque no quieras decirme nada, creo que deberías saber...

—Nada—contestó bruscamente Francisco.

—Ten cuidado, Francisco, ten cuidado; algo presento muy horrible.

—Nada temo—replicó el mozo sordamente—, sólo vosotras, las mujeres, podéis sentir miedo. Tú sí que eres un pájaro de mal agüero.

—Si tengo miedo, es por tí.

—Vaya, estás loca.

—No sé qué pasa por tí, pero tu mirada me espanta.

Francisco se sonrió sombríamente.

—Tú intentas algo malo, te lo advierto—volvió á decir Gertrudis.

El hombre que miraba atentamente ha sacado las manos de los bolsillos y ha cruzado los brazos sobre el pecho.

—A mí también me subyuga este grupo escultórico.

—Ha llamado mucho la atención. Está tallado en piedra de Hontoria, pero todos los que lo han visto creen que es de bronce.

El águila gigantesca extiende delante de mí sus oscuras alas, su cuello es verdinegro...

—Sí, realmente parece de bronce.

—Para el adorno de ese panteón, otros artistas, notables firmas, presentaron á Perfecto Ruiz hermosos diseños, pero él decidió protector de sus paisanos, dió la preferencia á Fortunato.

—Eso es todo un ejemplo!

Fortunato Julián es muy digno de protección. Discipulo predilecto de Saturnino López y sin disputa el que mejor siente en Burgos el arte gótico, sería un artista honra de España si... ¡qué pena que esos diamantes que brillan bajo el sol no sean más consistentes!

Pintor y escultor, todas sus obras son propias de un maestro consumado; aquí, en este mismo cementerio, hay otros trabajos suyos que merecen especial aplauso, y la preciosa copia del Santísimo Cristo de Burgos que el marqués de Murga posee en Los Descalzos, es propia de uno de aquellos místicos imagineros que sabían hacer sentir y hacer pensar.

Fortunato está dotado de intuición rapidísima; como punto de apoyo para su trabajo le basta una ligerísima indicación.

—Fortunato, deseo que me pinte usted una de esas deliciosas niñas que por no pensar no hacen nada, y que son muñequitas de escaparate—le dije yo al salir al mundo mi primera hija, y Fortunato, sin leer la obra—¡es un sabio!—trazó la silueta de la protagonista.

—Imposible que no le hayas dado un retrato—me escribían al llegar la novela á Marlisa.

Hace pocos días, en la redacción del DIARIO, estaba Fortunato distraído, tecleando con los dedos sobre un papel.

—¿Pero qué es lo que estás haciendo?

—Le preguntó Ceballos.

—Nada; mirate.

Y Amando Ceballos, con la boca abierta, vió sus grandes cejas estampadas en un papel blanco. ¡Estaba hablando! ¡Demonio de Fortunato!

Lástima que se fundan entre mis manos los diamantes de ensueño.

¡Piensa también en fabulosas y necesarias riquezas el hombre que estático mira de hito en hito al águila!

Su rostro se ha coloreado; echada atrás tiene la cabeza; ¿qué ve este hombre en la hermosa alegoría labrada por Fortunato?

Dice, no recuerdo qué Santo Padre, que los mejores sermones son los debidos á pintores y escultores.

Los habladores y emborradores de cuartillas... ¡sus ideas en los pófanos inculcar nubes... y esculturas bres oyentes; las pinturas... nos dicen lo que nosotros vemos en ellas y nada más.

A la vista del águila los romanos se lanzaban al combate, los astrólogos se abstraían en la contemplación de los astros y el divino evangelista se abisma en el amor de Dios.

En ese hombre de aspecto misero ¿qué ideas despierta ese águila, cuyas garras se hunden en la alegoría del trabajo?

Susurrante el viento, me trae estas palabras:

—Sacude esa modorra, trabaja—dice el águila.

—No puedo—dice el hombre:

—Se puede todo lo que se quiere.

—Y... ¿podré yo?

—Podrás y yo descenderé de lo alto y coronaré tu triunfo, ¡el triunfo del trabajo! la mayor nobleza del hombre—dice el águila agitando sus grandes alas y dejando caer sobre la losa de piedra blanca el ramito de laurel que traía en su pico verdinegro.

MARIA CRUZ EBRO.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos de Fresneña, D. Honorio Montoro Román, y de La Horra, D. Gabino San Martín Pérez.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Además de robar, se dan un banquete

Durante la pasada noche, en la conserjería del Casino Artístico se cometió un robo que, si no importante por no haber hallado mucho que llevarse, la curiosidad de los detalles bien merece que los conozcan los lectores.

El Casino está situado en el sitio más céntrico de la villa, en la plaza Mayor, y por detrás la carretera de Francia.

Por este lado no sale á la carretera más que la media casa, pues la otra mitad tiene delante un pequeño solar adherido al mismo edificio, solar que es la continua protesta de todos los arandinos, porque afea horribilmente la entrada principal de la villa y una de sus más bellas vistas.

Para cometer el robo, los ladrones han subido á la tapia de este solar, y con un tizo de los que en el lado interior de la tapia guarda el conserje dieron varios golpes en un tabique, abriendo un boquete y pasando á una galería.

Una vez allí, los «cacos» penetraron en el despacho, descerrajando varios cajones del mostrador, revolviendo todo su contenido, papeles, tabaco, etc., y cogiendo unas cuarenta pesetas que el conserje, D. Bonifacio Moratinos, guardaba allí, producto de unos recibos de la sociedad que había cobrado. También se llevaron un cuarterón de tabaco.

Entraron luego en la cocina, donde encontraron restos de una liebre que había estado cenando la familia del conserje, y á los audaces rateros les pareció que estaba buena la rabona y buscando unos tenedores, porque hasta en estos casos hay que ser limpios y no comer sin hacerlo como debe ser, se tragaron todo lo que había sobrado, pero como no estaban de acuerdo con el refrán de «en casa el herrero cuchillo de palo», les pareció que en un Casino habría algo con que mojar lo comido y buscaron dieron con una botella de Cosuenda, de la que se bebieron la mitad, terminando con un buen trozo de carne de membrillo su improvisado yantar.

Y como ya nada tenían que hacer allí bebieron una copita de coñac, y encendiendo un buen puro, para eso estaban en el cajón, se fueron á la calle por donde habían entrado, sin que nadie les molestara, pues ni el sereno municipal ni el que los comerciantes de la Plaza y Santa Lucía sostienen vieron nada.

¿Escasez de vigilancia?

En la galería se encontró esta mañana uno de los cajones del mostrador y á su lado una lima vieja.

El señor Moratinos hace unos cuatro años fué víctima de otro robo más importante, realizado parecidamente y reportándole unas pocas seguridades, des del aludido solar, que por peligroso, por estética y por orden de la autoridad, si para ello tiene poder, debe desaparecer inmediatamente, obligando al dueño de la casa (el Casino la tiene en arriendo) á edificar.

Otro robo

También en el pueblo de Torregalindo se ha cometido un robo.

Durante la mañana del domingo y aprovechando el encontrarse en misa toda la familia del vecino Domingo Gutiérrez Velasco, entró en la casa de éste Adolfo Cornejo Calvo y forzando un baul se apoderó de 50 pesetas que Domingo guardaba.

Adolfo ha sido detenido y traído á disposición del juzgado de instrucción.

LAURENTINO PASCUAL.

Aranda 30 Octubre 1923.

Adjudicación de un regalo

Como saben nuestros lectores, la razón social Valdivielso y Compañía, de esta ciudad, entrega á las señoras que compran en su fábrica las camas y somiers de su elegante y sólida construcción, un cupón con diez números que dan derecho al regalo de un hermoso armario de luna que dichos señores dedican por sorteo á su clientela, cada día más numerosa.

Á la una de la tarde del día de hoy se ha verificado el sorteo del primero de dichos regalos ante el notario don Rafael López de Haro, con todas las formalidades legales, habiendo correspondido el citado valioso obsequio al cupón que lleva los números 2.761 al 2.770, ambos inclusive, cupón que, según el registro especial que para este servicio se lleva en el negociado correspondiente del escritorio de los señores Valdivielso y Compañía, obra en poder de D.ª María Ciruelos, esposa, según parece, de un humilde trabajador, y cuyo cupón fué dado el día 16 de Agosto último.

Esta noche y mañana quedará expuesto el regalo de referencia en el escaparate del acreditado comercio «Bon Marché», del Espolón, y con él se exhibirán, igualmente, los modelos en miniatura de las camas que la casa mencionada fabrica y que están mereciendo creciente aceptación, por parte del público, por lo esmerado de su construcción, la solidez de la misma y los materiales de calidad insuperable que para ello se dedican.

Las ventas hechas por los señores Valdivielso y Compañía, de este artículo, desde el mes de Mayo último, han superado á todos los cálculos que tenían hechos, hasta el punto de que tienen en estudio una honda reorganización de la sección de sus talleres, en lo que á este ramo afecta, para intensificar la producción y que los clientes no tengan que esperar turno para la entrega de sus encargos.

Felicitemos á los señores citados por la seriedad con que han sabido proceder en la adjudicación del obsequio ofrecido, y por el merecido éxito que están teniendo sus iniciativas y actividades, que vienen agrandando con marcada celeridad el negocio de su casa en todos los órdenes, llevando un nombre más á los mercados de fuera de la provincia, que están surtiendo en considerable escala, compitiendo con antiguas marcas, entre las que se abre paso de manera para Burgos muy honrosa, así en lo que afecta á la sección de muebles como en lo que se refiere al fuerte de su negocio, que son las maderas para construcciones y las tarimas machihembradas que producen en cantidades de importancia y á precios que el público acepta gustosísimo en relación con las calidades que sirven.

Centros de suscripción.—El Castellano, Salón de Recreo, Círculo de la Unión, bar «El Rhin», Hijos de Moliner, Hijos de Jacinto Martínez, D. Pascual Quemada, D. José de la Morena, Bar Burgales, Bar Atréiga y DIARIO DE BURGOS.

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Suma anterior. 2.762 50

Sindicatos Fenecinos Católicos. 5

D. José Joaquín Azola. 5

Total. 2.772 50

PESETAS

Folleto del DIARIO DE BURGOS (55)

La Hija Maldita

momento un resplandor sombrío brillaba en su mirada.

—Hoy mismo—dijo Gertrudis—, el amo ya escrito al notario de Saint Iruon.

—¡Al notario! ¡Ha escrito al notario!

—exclamó Francisco aturdido.

—He visto la carta; al pasar por Civry el cartero la ha tomado.

Francisco permanecía inmóvil como herido por un rayo, los ojos abiertos, los rasgos de su cara horriblemente contraindidos, la boca amenazadora y livida.

De pronto, su fisonomía cambió de expresión; ordinariamente

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 31 de Octubre de 1893

En la sesión celebrada por la Junta de Asociados se aprobó la tarifa que ha de regir en la basculadora colocada en el mercado de ganados, de 25 céntimos por peso.

Después, el Ayuntamiento acordó anunciar un concurso para proveer la plaza vacante de médico-cirujano de la Casa de Socorro.

D. Julio García de Quevedo ha ofrecido 500 pesetas para socorrer a la familia del primer soldado de la provincia de Burgos que perezca en Melilla.

Entre los favorecidos con el premio segundo de la Lotería se hallan Fernando Tobar, Saturnino Millán, Roque el Carbonero, Pascual Marañón, Montón, conductor del coche de Soría, Mariano Barrio, Mateo Gutiérrez, Luis Esteban, Dorotea N., Máximo Alonso, Valentín Valdivielso, Juan Cambrils y un farolero apellidado Minguéz.

El billete se expendió en la administración de la calle del Mercado.

Ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos el inspector primero de orden público de esta ciudad D. Antonio Tobar y el segundo D. José Pérez Burgos.

Crónica militar

Curso de Ingenieros

Se dispone que asistan a él un general con mando de armas de cada una de las ocho regiones, y los capitanes de Infantería, Caballería y Artillería que han asistido al curso de capitanes de la Escuela Central de Tiro.

Cuentas

Se aprueban las del material del primer cuatrimestre del ejercicio 1923-24, de los regimientos de caballería de Borbón y España.

Conductor automovilista

Se dispone que se le expida el título y carnet al soldado de la sexta Comandancia de Sanidad Militar Gerardo Ascension Vicente.

Obreros filiados

Se nombra carpintero, con destino al Parque de Artillería de la sexta región, al artillero del 11.º ligero Lorenzo Mayorga Miramón, y tornero, con el mismo destino, al artillero del cuarto regimiento pesado Rafael Gómez Trinidad.

Oposiciones

Se anuncia concurso para proveer una vacante de músico de primera clase correspondiente a clarinete en la música afecta al segundo regimiento de Zapadores Minadores, pudiendo tomar parte en dicha oposición los músicos militares de otros cuerpos de categoría inferior a la vacante y los individuos de la clase civil que lo soliciten y reuman las condiciones exigidas sobre admisión de voluntarios en el Ejército.

Orden de la plaza

La revista de Comisario del próximo mes de Noviembre la pasarán los Cuerpos de la guarnición en la forma que determina la orden general de 29 del actual.

Los transeúntes, ante el comisario de guerra D. Emilio Elvira Zapata, en la Comisaría de Guerra de esta plaza (plaza del General Santocildes, número 10), presentando los interesados ó encargados de redactar los justificantes de revista, en el Gobierno militar desde las diez horas.

El servicio facultativo de plaza, será desempeñado por el capitán médico D. Clodoaldo Padilla Casas, que tiene su domicilio en la calle del General Santocildes, núm. 10.

Desde el día 2 del mes próximo, de las diez a las catorce horas, se efectuarán los pagos al personal que percibe sus haberes por la Pagaduría militar de esta región.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 30 de Octubre

Preside el señor Val, y asisten los señores Hortiguéla, Fuente, García, Villanueva y Martínez de la Cuesta, adoptándose los acuerdos siguientes:

Remitir al Ayuntamiento de Las Hormazas, una instancia de D. Mauricio Pesquera Villanueva, solicitando se le admita la renuncia del cargo de alcalde y concejal de dicho Ayuntamiento.

Comunicar á los respectivos inspectores de los Establecimientos provinciales, que en los días 8, 9 y 10 del próximo Noviembre se va á proceder á la vacunación, por el director del Centro, de los aislados existentes en los mismos.

Aprobar varias cuentas.

Admitir á D. Nicolás Sanz la renuncia que presenta del cargo de concejal del Ayuntamiento de Los Barrios de Colina.

Idem á D. Gerardo Pereda del cargo de vocal de la Junta administrativa de Hornillayuso.

Informar que procede desestimar la reclamación de D. Hilario Quintana y otros vecinos de Madrigalejo contra un arbitrio sobre tierras de su propiedad.

Reclamar datos para resolver el expediente sobre cambio de capitalidad del distrito de Alfoz de Santa Gadea.

Conceder á D. Emilio Martínez y don Félix Yarto la autorización que solicitan para edificar contiguo á la carretera de Burgos á Barbadiño del Pez.

Idem á D. Tomás Esteban, en la de Roa á Encinas.

Aprobar la recepción y la liquidación general de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Peñahorada á Oña.

Que pase á observación al Hospicio el presunto demente Benito González, de Quintanilla Sobresierra.

La revista anual

Desde 1.º de Noviembre próximo, hasta fin de Diciembre siguiente, están obligados á pasar la revista anual del corriente año, todos los individuos sujetos al servicio militar, con arreglo á lo prevenido en el artículo 324 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de reclutamiento.

Los que no se presenten á pasarla ó cambien de residencia sin autorización incurrirán en la multa de 25 á 1.000 pesetas, según el artículo 332 del citado Reglamento y 316 de la Ley.

Por lo que respecta á esta zona, deben pasarla los individuos que se encuentren en las situaciones que á continuación se expresan, durante los citados meses y en la forma que se indica:

Depósito de la zona de reclutamiento.— Todos los individuos exceptuados por razones de familia pertenecientes á los reemplazos de 1912 á 1920, ambos inclusive.

Demarcación reserva de Burgos núm. 74.— Todos los individuos de los reemplazos de 1912, 1913, 1914 y 1915 que hayan servido en infantería, y todos los de dicha arma que se encuentren en situación de reserva.

Caja recluta de Burgos núm. 74.— Los exceptuados del servicio por razones de familia pertenecientes á los reemplazos de 1921, 1922 y 1923. Los que disfruten prórroga de incorporación á filas de cualquier reemplazo que sean Religiosos, desde el reemplazo de 1912 al 1923, ambos inclusive. Reclutas en caja del reemplazo de 1923 y agregados al mismo procedentes de revisión.

Los que residan en esta capital pueden pasarla todos los días laborables de los indicados meses, en las oficinas de esta zona, desde las nueve hasta las 14 horas, y los días festivos de las diez á las doce horas.

Los que residan en los pueblos, la pasarán ante los comandantes de puesto de la guardia civil correspondientes.

UN BANDO

La visita á los Cementerios

Con el fin de que la piadosa costumbre de visitar el Campo-Santo los días 1 y 2 de Noviembre se lleve á cabo con la compostura y orden debidos, ha dispuesto la Alcaldía lo siguiente:

1.º El ingreso en los Cementerios se verificará por la puerta de la derecha y la salida por la de la izquierda, en las cuales hay rótulos respectivos. Igualmente guardarán siempre su derecha las personas que suban y bajen por las escaleras interiores del Cementerio antiguo y las que entren y salgan de las capillas de ambos.

2.º Queda prohibido terminantemente fumar dentro del recinto del Campo-Santo.

Formar grupos y corrillos en los parajes que sirven de tránsito de un departamento á otro, dificultando la libre circulación.

Tocar los candelabros, flores, coronas y demás adornos con que se hallen decorados los panteones, nichos y sepulturas; dar voces, proferir expresiones malsonantes y en general producirse dentro del Campo-Santo de una manera impropia de un lugar tan sagrado.

NOTAS DE «SPORT»

CICLISMO

Mañana jueves, á las tres de la tarde, saldrá en plan de entrenamiento la sección ciclista del Club deportivo Castilla-Burgos de su domicilio social, Bar Arriaga.

Se anuncian emocionantes pruebas que harán recordar los tiempos en que el ciclismo burgalés se codeaba con lo mejor de España.

Veremos á Urrea cómo arrea ó cómo arrea Urrea.

Se encuentran restablecidos de las lesiones que sufrieron en un accidente motorista los excelentes deportistas Galo Rodrigo y Esteban de la Fuente. Les felicitamos.

FOOT-BALL

Resultado de algunos partidos de fútbol jugados el domingo:

En Madrid.—Athletic Club, 2 tantos; Madrid F. C., 1.

En Santander.—Sestao Sport, 3 tantos; Racing Club, 1.

En Barcelona.—Europa, 5 tantos; Sabadell, 3.

Barcelona F. C., 2 tantos; Español, 0.

En Bilbao.—Empartator, á cero el Arenas F. C. y el Erandio.

Athletic Club, 1 tanto; Baracaldo F. C., 0.

En Gijón.—Sporting, 3 tantos; Racing de Sama, 0.

En el Ferrol.—El Celta, 3 tantos; Racing del Ferrol, 2.

EL CHIMBO.

Ecos de sociedad

Ha fallecido en esta población doña Felicidad González Alonso, á cuyo esposo D. Emiliano Bartolomé y demás familia testimoniamos nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

Esta noche, en el expreso de las 22'45, llegará á Burgos, procedente de San Sebastián, el capitán general de la región D. Fernando Moltó.

Esta tarde, en el rápido, han regresado de Madrid el alcalde D. Luis Gallardo y el secretario del excelentísimo Ayuntamiento D. Domingo Dancausa.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de dramas y comedias
Matilde Moreno-José Romeu

Mañana jueves, á las seis y media de la tarde, 14.ª y última matinee de abono, repisaje del drama religioso fantástico en siete actos, dividido en dos partes, escrito en verso por D. José Zorrilla.

DON JUAN TENORIO

El viernes, tarde y noche
DON JUAN TENORIO

NOTICIAS

De acuerdo el Excmo. Ayuntamiento con la Universidad de señores curas párrocos, coadjutores y beneficiados, se celebrarán solemnes actos religiosos por los fieles difuntos en las capillas de los cementerios el día 1 á las cuatro de la tarde y el día 2 á las once de la mañana.

Concurrirán comisiones del excelentísimo Ayuntamiento.

A partir del día 1.º de Noviembre próximo, queda abierta la cobranza de todas las contribuciones, en la Zona de esta capital, que será intentada á domicilio hasta el día 25, pudiendo los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas á la presentación de los recibos, efectuarlo en la oficina de recaudación, hasta el último día del mes.

El jefe de policía D. Jesús de Con tenía noticias de que á esta ciudad habían llegado varios individuos sospechosos, con el fin, sin duda, de tantear el terreno para poder actuar durante la próxima feria de San Martín.

Los sujetos en cuestión no entran en la capital, sino que merodeaban por los alrededores.

Dió el señor De Con las oportunas órdenes á sus subordinados, y ayer tarde, los agentes D. Virilo Carrera y D. Gervasio Miguel, ayudados por los guardias civiles Félix Lázaro y Martín Eneadúgula, consiguieron dar con el paradero de los sospechosos en las inmediaciones del ventorro de «La Nogaleja» y en la carretera de Valladolid.

Fueron detenidos Antonio Pérez y Pérez «El Argentino», de 40 años; Manuel Naranjo Ortiz «Naranjito», de 26; Antonio Ducabo Pereira, de 27; Andrés Sánchez García, de 35; Victorino Martín Fuentes, de 18; Rogelio Sánchez y Sánchez, de 40; Joaquina Merino Villarreal, de 29, y Aurea Escolar Cuelar, de 28.

Los primeros se valen de estas dos mujeres para cometer fechorías y todos ellos son profesionales del robo.

Al ser detenidos maltrataron de palabra á los agentes de la autoridad, por lo que el señor gobernador civil ha impuesto á cada uno la multa de 500 pesetas.

También esta mañana el agente señor Lachica detuvo á María Naranjo Ortiz, de 23 años, mechera y amiga de los anteriores.

Fué multada con 50 pesetas.

Hoy han sido inutilizados, por no reunir condiciones para el consumo, 8 kilos de pescadillas y 25 de abadejo.

El señor alcalde accidental D. Pedro Fernández, ha impuesto 16 multas por infringir las ordenanzas municipales y los bandos de buen gobierno.

Agentes de la brigada móvil de policía detuvieron en el tren á un sujeto llamado Juan Anedo Sabas, por cometer actos inmorales.

El señor gobernador le ha multado con 100 pesetas.

En unas obras que se realizan en la calle de Santa Ana, esta tarde, á las cuatro y media, sufrió una caída desde el andamio el peón Cipriano Gil, de 49 años.

El encargado y varios compañeros le condujeron á la Casa de Socorro, donde fué asistido de una fuerte contusión en el torax, región dorsal; erosión en el brazo izquierdo, cara externa, y herida contusa en la región ciliar izquierda.

Luego pasó á su domicilio, Hospital de los Ciegos, 9.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA en BURGOS: HOTEL UNIVERSAL, de once á una y de tres á seis, fijamente el día 4 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Salón Parisiana

Espectáculos.—(Empresa Fraga S. A.)

Hoy miércoles, á las siete de la tarde y diez de la noche, sensacional estreno de la monumental adaptación de la famosa novela de A. DUMAS (hijo)

La Dama de las Camelias

por Ana Nazimova y Valentino.

Butaca una peseta. Galería 0'60. General 0'30

Mañana jueves, acontecimiento cinematográfico. Estreno del sentimental film, estupenda creación de la marca «Metro»

Mujeres frívolas

Alarde de arte y lujo.—Obra de alta tendencia moralizadora

«Reina Victoria» es la marca de agujas de coser preferida por las señoras; el paquete, que vale 25 céntimos, le cede á 12, y los viernes las regala á sus clientes, para que se convenzan de su excelente calidad, la «Sederia Modelo», Plaza Mayor, 10.

Buñuelos de viento

Como en años anteriores y hasta el día de los Santos, se harán los famosos buñuelos de viento, huesos de santo y panecillos de varias clases. Especialidad en los exquisitos panecillos bienmesabe y el inmejorable dulce de membrillo.

Confitería de Hipólito Arribas
San Juan, 55

Nota.—Durante estos días, los buñuelos de esta casa se venderán en los bares Burgaleses, Ideal, Arriaga, Colonial, Castimiro, Barrena y España y casa de Vista Alegre (Juan José).

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

La Fiesta de Todos los Santos.—Santos Cesáreo, Benigno, María, Cirenía, Juliana, Maturino, Severino, Austromonio.

CULTOS:

Catedral.—Mañana, festividad de Todos los Santos, comienzan las horas canónicas á las nueve.

A las nueve y cuarto, tercia con órgano.

A continuación, procesión doble mayor por las naves del templo y misa solemne, con ofertorio conventual.

Predicará el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

Por la tarde, á las tres, segundas vísperas del día, y á continuación las de Difuntos.

Después se cantarán procesionalmente responsos: en el coro, escalera de la Coronera, parroquia de Santiago, cuatro en las naves del claustro, otro en la nave de las Reliquias y el último en el trascoro.

A continuación maitines y laudes. —Vísperas cantadas de Difuntos en las siguientes capillas:

San Enrique, á las dos y cuarto. Santa Isabel y San José, á las dos y media.

San Cosme y San Damián.—Mes de Noviembre.

A las cinco y media de la tarde se celebrará el piadoso ejercicio del mes de Animas.

Dará principio con el Rosario de Animas, seguirá la meditación del día, terminando con el salmo «De Profundis» y responso.

Salesas.—Mañana, primer jueves de mes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa, estando á cargo del R. P. Ignacio M. Aramburu y terminándose con una solemne reserva.

Merced.—Mes de Animas.

Día 1.—Desde el mediodía se puede ganar el jubileo de difuntos.

Por la tarde á las seis, dará comienzo la novena de Animas; al terminar, todos los días, se cantará un solemne responso en el altar del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

Día 2.—Primer viernes. A las ocho de la mañana comunión general. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, novena de Animas y de los primeros viernes, bendición con el Santísimo y solemne responso por los socios del Apostolado fallecidos durante el año.

Santa Agueda.—Día de Todos los Santos: misas á las siete, á las ocho, la parroquial, y á las diez.

Vísperas de Todos los Santos á las tres; acto seguido las de Difuntos.

Día de los Difuntos: misas desde las seis y media; el oficio de Animas á las diez.

Anunciando que se ha encargado de la comandancia general de somatenes el general señor Suárez Valdés.

Participando que en el ministerio se instruye expediente con motivo de un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Cubillo del Campo.

Comisión provincial.—Acuerdos de la misma.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Servicio de avance catastral.—Participando que se va á proceder á la comprobación del registro fiscal de edificios y solares en Fuentesped.

Tesorería de Hacienda.—Anunciando la cobranza de las contribuciones.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
Defunciones.—José Gómez Expósito de Valle de Candau (Oviedo), 21 años, Hospital Militar; Felicidad González Alonso, de Burgos, 27 años, Obrero, 39.
Nacimientos.—Francisco González Carnicero.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas dadas en el día de hoy:
Barómetro.—A las cuatro de la mañana, 690'0; á las cuatro de la tarde, 690'0.
Temperaturas.—Máxima sombra, 5'4.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; á las cuatro de la tarde, E.

Si desea lanas baratas y buenas, en todos los colores, visite usted

Casa Paco

Cid, 14

Piel para confeccionar, en todos los colores, desde 1'50 pesetas.
Piel en tira rasé y tasmaní, en todos los anchos.

Calzados Paco

Zapatos caballero, box-calf, negro, piso goma 12 ptas.
Brodequines caballero, box-calf, negro, piso goma. 15
Brodequines caballero, engrasado, piso goma. 14
Brodequines caballero, piel de hierro, interior piel, con fuelle y piso doble de goma. 25
Zapatos charol, primera, para señora. 18

Se ponen pisos de goma.

Fábrica: Santa Agueda, 40 :: Teléfono 292

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Mañana, 31 de Octubre

Llegada de la Reina Cristina

Antes de las once de la mañana se hallaban en la estación del Norte, esperando la llegada de la Reina D.ª María Cristina, todos los elementos del Directorio, menos el marqués de Estella; las autoridades civiles y militares, los generales Arlegui, Martínez Anido y Zubia, la duquesa de San Carlos, conde de Velle, presidente de la Audiencia, encargados del despacho de todos los ministerios, duquesa de la Victoria, Milans del Bosch, Weyler, miembros de la nobleza, palatinos, etc.

Luego llegaron los Infantes D.ª Isabel, D. Alfonso y D. Fernando, el Príncipe Pio de Saboya y su hijo, y á continuación los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

El Monarca revistó la compañía del regimiento de León, que, con bandera y música, rindió los honores.

A las once y diez minutos hizo su entrada en el andén el tren que conducía á D.ª María Cristina, ejecutando la música la Marcha Real.

La Reina madre revistó también las tropas.

Cinco minutos después llegó el marqués de Estella.

A continuación se organizó la comitiva, yendo en el primer coche los Reyes D. Alfonso, D.ª Victoria y D.ª Cristina, y á continuación los Infantes, el Directorio y demás personalidades, dirigiéndose á Palacio.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Nombrando, en ascenso, por corrida de escala, á D. Eduardo Torralba, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Geógrafos.

Instrucción Pública.—Jubilando á don José Ramón Mélica, inspector de primera clase del cuerpo de archiveros bibliotecarios y confiriéndole en el cargo de director del Museo Arqueológico

De Palacio

A las once y media acudió á Palacio el marqués de Estella.

Salió una hora después, no haciendo manifestación alguna

El Rey ha recibido en audiencia á varios generales y coroneles.

El marqués de la Torre y Estrella estuvo en el domicilio del Sr. Alonso Coello, dando á la familia el pésame en nombre de los Reyes y anunciando que al entiero de dicho señor asistirá en nombre del Monarca uno de sus ayudantes.

El asunto de la Tabacalera

Hoy, poco antes de salir del edificio de la Arrendataría de Tabacos el director señor Bastos, reunió en su despacho á los empleados, agradeciéndoles de nuevo la acogida que ayer le dispensaron.

Dijo que se había reunido el Consejo de Administración, habiendo acordado el pleno adherirse á su gestión y protestar de la campaña difamatoria que se viene haciendo.

Anuncia la nota que no recibirá el Directorio visita alguna relacionada con esta cuestión y que todas las personas que lo deseen pueden deponer ante el juez nombrado.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Decreto reorganizando la justicia municipal.

—Redactando de nuevo el artículo 215 de la ley de reclutamiento.

—Amortizando varias plazas.

—Declarando excedentes á varios funcionarios.

—Disponiendo que todas las causas pendientes, sin distinción de circunstancias, se tramiten, prosigan y ulimen ante los Tribunales de Derecho constituidos con el número de magistrados que proceda, según la naturaleza del proceso.

—Señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de Noviembre próximo las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en plaza ó billetes.

—Señalando las cotizaciones medias para la aplicación de los coeficientes por depreciación de moneda en el mes de Noviembre próximo.

—Dictando las reglas á que ha de ajustarse la interpretación que merece el precepto de la ley orgánica de la Policía gubernativa, relativo á excedencias.

—Reglas encaminadas á ordenar la ejecución de las obras de caminos vecinales y puentes económicos con arreglo á los principios de la más estricta equidad y á fin de que sirva de estímulo á los pueblos para cumplir cuanto antes las condiciones que requiere la autorización de construcción de los referidos caminos.

—Disponiendo que las verificaciones oficiales de contadores eléctricos podrán proponer libremente la aprobación de sistema de contadores para energía reactiva; autorizando á las empresas de suministro de energía eléctrica para establecer tarifas en que se tenga en cuenta el factor potencia, siempre que no supongan elevación de las tarifas actuales, y que tendrán que solicitar aquella autorización cuando la nueva tarifa lleve consigo elevación de los tipos actuales.

—Disponiendo que se considere como tanto alzado modesto los contratos de base de cuatro lámparas de filamento metálico, con límite de intensidad de 40 bujías; mercedito igual consideración los que se encuentren por bajo de dicho límite de lámparas é intensidad lumínica.

—Real orden circular disponiendo que los funcionarios civiles ó militares que tengan automóvil oficial sólo podrán usar este en actos de servicio, los altos funcionarios las familias de los mismos, pero no la servidumbre ni otras personas que desmerezcan de la representación del cargo.

La justicia municipal

Para los Santos

Los mejores buñuelos de viento, rellenos y rusos, calientes a todas horas, son los elaborados en la acreditada confitería de la viuda de M. Alvarez, por ser la primera casa que en Burgos empezó a elaborarlos hace 44 años, como también los exquisitos panecillos y huelos de santo y las riquísimas yemas de Santo Domingo de la Calzada.

Quedarán suprimidos en 1.º de Enero próximo los Tribunales municipales, que reguló la ley de 5 de Agosto de 1907, y derogadas cuantas disposiciones de ella les afectan.

Las funciones actualmente encomendadas a los citados Tribunales por la expresada ley serán, a partir de la indicada fecha, de la competencia de los Juzgados municipales, observándose en lo posible las reglas de procedimiento que la misma contiene.

Tendrán derecho preferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales, o suplentes de los mismos: 1.º Los funcionarios de la carrera judicial o fiscal en situación de excedencia forzosa, los que se hallen en excedencia voluntaria con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de los nombramientos, y los cesantes sin nota desfavorable en sus expedientes personales. En cada grupo darán preferencia, a su vez, la superior categoría y la mayor antigüedad en ella. 2.º Los que hubieran obtenido por oposición plazas de juez o de fiscal de la carrera judicial. 3.º Los aspirantes a la carrera judicial. 4.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales o fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales, o ejercido la abogacía, y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial.

Los méritos de los que invoquen cualesquiera de estos motivos de preferencia se compensarán teniendo en cuenta, respecto de los comprendidos en las dos últimas categorías, el número de años de servicios o de ejercicio profesional, las notas de calificación y las cuotas satisficidas.

Podrán ser nombrados jueces, fiscales o suplentes los vecinos que, sin las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan leer y escribir y las ofrezcan más recomendables por su prestigio y por su arraigo, pudiendo atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de resistencia y vida.

Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de 25 años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúa de esta regla a los aspirantes a la Judicatura y a los aprobados sin plaza. Para los cuales bastará la edad de 23 años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable la posesión de dos años de residencia en la población en que haya de desempeñar el cargo, excepto los comprendidos en los dos primeros números del art. 2.º, cuando soliciten juzgados en capitales de provincia o poblaciones de más de 30.000 almas, a los cuales bastará contar en ellas un año de residencia.

Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados por las Audiencias territoriales en pleno, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios.

Dentro de la segunda quincena de Noviembre que preceda a una renovación, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuestas de tres personas para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramientos en sus respectivos partidos.

Los jueces de primera instancia tendrán el derecho de concurrir a la deliberación de las Audiencias territoriales en pleno, para ante ellas apoyar sus propuestas, y asimismo las Audiencias podrán requerir la presencia de los jueces para oír sus explicaciones.

El ejercicio de ese derecho por parte de los jueces será anunciado a la Audiencia territorial en las mismas propuestas o en cualquier momento. Se podrán interponer reclamaciones ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

El matrimonio de los soldados
El Real decreto modificando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento dispone lo siguiente:

Artículo único. El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificado por la del 18 de febrero de 1920, quedará redactado en los siguientes términos:

«Art. 215. Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja hasta su paso a la segunda situación de servicio activo, si perteneciesen al cupo de filas, y hasta primero de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si perteneciesen al cupo de instrucción.

Podrán contraer matrimonio los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento que, habiendo cumplido todos los plazos reglamentarios, se encuentren en situación de licencia ilimitada.»

Segunda Conferencia

Madrid.—520 t.

El Ayuntamiento madrileño
Hoy celebró sesión el Ayuntamiento, quedando aprobada la propuesta de apertura de la necrópolis del Este.

Antes de la sesión se decía que cuatro ciudadanos iban hacer uso de la palabra para presentar reclamaciones, con arreglo a la última disposición, pero terminó la reunión y no compareció nadie.

Siguen los temporales
VALENCIA.—Continúa con gran violencia el temporal de aguas.

Durante toda la noche ha estado lloviendo y lo mismo esta mañana y parte de la tarde.

De varios pueblos se reciben noticias participando que se han desbordado el río Júcar y otros riachuelos.

Sin noticias

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, diciéndole a los periodistas que no ocurría nada de particular, y que ya conoceríamos los decretos publicados en la Gaceta.

Visitas

Han visitado al general Primo de Rivera el jefe de Estado Mayor de la alta comisaría, el intendente militar de la cuarta región, el jefe de policía de Barcelona señor Mallías, el general don Federico Berenguer y otras personalidades.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición destinando al capellán mayor D. Bernardo Arquigala, del Hospital Militar de Palma al de Burgos.

El voto de las mujeres

Una comisionada de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y de otras entidades femeninas, visitó al marqués de Estella, entregándole un mensaje de la Asociación Internacional para el sufragio de la mujer.

Habláronle después detenidamente y con gran conocimiento del estado de esta cuestión en Europa y América, y especialmente en España, y solicitaron para las mujeres de nuestra nación el derecho de sufragio.

El general las escuchó con vivísimo interés, puede decirse que con gran complacencia, y les dió la satisfacción de oír de sus labios la declaración de que, en efecto, entrarán en sus planes y proyectos la concesión del derecho de sufragio a las mujeres españolas.

Después aquilatar más, una de las comisionadas preguntó:—¿El voto integral, señor presidente?—No—respondió el general—; integral, no; con algunas limitaciones.

La comisionada, no obstante, complacidísima de las atenciones del jefe del Directorio.

Telegramas oficiales

En la Presidencia se nos han facilitado telegramas de los gobernadores de Murcia, Alicante y Valencia, dando cuenta de los daños causados en las cosechas por los temporales.

Agregan que prosiguen los trabajos para asegurar el salvamento de los vecinos.

Los mineros asturianos

Una comisionada de mineros de Puerto Llano, presidida por el señor Llaneza, estuvo en la Presidencia, entrevistándose con el general Mayandía.

Entregó un documento demostrando que la producción es mayor que la que señalan los patronos.

Pidieron que se faciliten medios de transportes y el general prometió estudiarlo.

De Melilla

MELILLA.—El enemigo continúa los trabajos de fortificación frente a Tizzi-Azza.

—Siguen las lluvias, que dificultan los aprovisionamientos de las posiciones.

De Tetuán

TETUÁN.—Moros llegados del Rif aseguran que los jefes de Beni-Urriague se niegan a satisfacer los impuestos establecidos por Abd-el-Krim.

Este descubrió que un moro tenía el encargo de asesinarle. Inmediatamente fué fusilado dicho moro, prohibiendo Abd-el-Krim que el cadáver fuera enterrado.

Se sabe que el hermano de Abd-el-Krim se halla en Tráguis dirigiendo la construcción de una gran Alcazaba, igual a la construída en el zoco de mujeres de Alhucemas.

Se ha confirmado que el caíd Mahamud Bucha, jefe de confianza de Abd-el-Krim, murió a consecuencia de la explosión de una bomba lanzada por un avión español.

Los banqueros y el Directorio

Se asegura que por razones de patriotismo y de todos los órdenes las entidades bancarias se han puesto al lado del Directorio y que no son pocos los Bancos que han anunciado a sus clientes que si no se les envían órdenes en uno ó en otro sentido antes del día 3, entenderán que deben presentar sus títulos de Obligaciones del Tesoro al canje por las nuevas a plazo de un año y al interés de 5 por 100.

De Barcelona

BARCELONA.—El marqués de Estella ha telegrafiado al gobernador civil rogándole que comunique al letrado de Carrasco, que se encuentra en la cárcel, que no puede conceder el indulto que solicita porque sería infringir las disposiciones vigentes.

—Con las formalidades de rúbrica ha tomado posesión el presidente de la Audiencia territorial D. Benito Salguet.

—El juez del distrito de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Joaquín Viuales y Teresa Sabaté, autores de un importante robo de alhajas cometido hace algún tiempo en una relojería.

MENCHETA.

BOLSA

	Día 30	Día 31
4 por 100 Interior	69'75	70'00
Idem fin de mes	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	94'00	94'50
4 por 100 amortizable	85'00	00'00
Acciones del Banco de España	568'00	567'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	240'00	241'00
París 4 por 100 interior español	84'30	84'10
Cambios sobre París, cheques	44'25	44'10
Cambios sobre Londres, Idem	33'57	33'64
Acciones preferentes Sociedad general Azucarera	00'00	89'00
Acciones ordinarias de Idem	35'75	36'00
Obligaciones de Idem	74'50	00'00
Acciones Banco Español de la Plata	218'00	212'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	90'50	90'50
Carpas de amortizable Hispano	93'75	94'00
Idem	00'00	00'00
Interior nuevo	69'75	70'00
Marcos	0'00	0'00
Bonos del Tesoro	101'25	101'30
Nortes	291'00	298'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	282'50	290'00

ISIDRO PLAZA.—Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada en 1855

Esta Casa, la más antigua de esta clase en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a seis.

HERMOSO PISO en las afueras, bien situado, seis habitaciones y cocina económica. Se arrienda. Informes, Cid. 11 y 13.

SE NECESITA mujer que sepa algo de cocina. Calera, 9, 3.º.

SE VENDE automóvil turismo, seis plazas, completamente equipado y en impecable estado. Puede verse, de once a una, en la calle del General Sanz Pastor, número 13, cochera.

TRASPASO de una tienda de vinos, bien acreditada. Informes, Santa Clara, 54.

SE VENDE un lavabo antiguo. Concepción, 7, 3.º, derecha.

PÉRDIDA. Habiéndose extraviado una perra de caza, de seis meses, blanca, con pintas negras. Ruego al que la haya recogido se la entregue al tabernero de Estepar.

LA ASTURIANA. Instaladores de calefacciones individuales y completas, cuartos de baño, agua caliente y fría. Fontanería, timbres, y luz eléctrica. Para calorías nuestra especialidad. Avisos: Plaza Prim, número 23, 4.º, Burgos.

SIRVIENTA formal, para señora sola, sin familia. Informarán, Paloma, 50, 1.º.

HACEN FALTA comisionados para la venta de ampliaciones, oleografías, espejos y aparatos fotográficos, en «Photo Club», Isla, 9.

SE NECESITA contable. Villa Hermanos, Lerma.

TRASPASO. Se hace del establecimiento de vinos y comidas de la calle Laín Calvo, 21. Informarán en el mismo.

LECHE PURA, garantizada, de vaca: se vende: Laín Calvo, 36.

SUBASTA del mejor edificio que existe en la carretera de Madrid a Francia, sito en Gamonal, calle Vitoria, número 1, con pozos, huerta, cuádras, cocheras, bodios, tienda, estanterías y toda clase de comodidades; capaz para vivir veintitantas familias, con poco gasto de obra, ó bien para industria por importante que sea.

Se llevará a cabo el domingo, 4 de Noviembre, a las once, en casa de D. Manuel Ruera del Río, plaza del Duque de la Victoria, 2, 1.º.

Comandancia de la Guardia Civil de Burgos

El día 6 de Noviembre próximo, y hora de las once, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia Civil de esta capital, la venta en pública subasta, de un caballo de desecho.

Burgos 30 de Octubre de 1923.—El primer jefe, Ángel Ladron de Cegama.

Depurativo FUSTER

Gran purificador de la sangre

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y LONDRES

El Depurativo FUSTER cura todas esas afecciones, porque su acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones, para que eliminen el ácido úrico, urea y demás oxidados de la sangre por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure radicalmente tantas enfermedades (al pater), que en realidad no son más que una.

Puede pedirse en Droguerías y Farmacias y en la del autor

Fuster-BENDORM (Alicante)

Depósito en Burgos: Farmacia de Barrio canal.

El Artrismo se puede curar a un árbol que sus ramas son: el reuma, herpes, asma, hemorroides, enfermedades de la matriz, flujo blanco, desarreglo menstrual, del estómago, fermentaciones, estreñimiento, cólicos nefríticos, piedras, arenillas, obesidad, diabetes y todas las enfermedades que reconocen por causa el exceso en la sangre de ácido úrico, urea y otros venenos.

El Depurativo FUSTER cura todas esas afecciones, porque su acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones, para que eliminen el ácido úrico, urea y demás oxidados de la sangre por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure radicalmente tantas enfermedades (al pater), que en realidad no son más que una.

Puede pedirse en Droguerías y Farmacias y en la del autor

Fuster-BENDORM (Alicante)

Depósito en Burgos: Farmacia de Barrio canal.

olla "HISPANO"
Para todo lo cocinero y cocinera en 12 minutos cocinar
LA COCINA
Cocina de 2 personas
Burgos

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA
7.º DE CABALLERÍA
Subasta de equipos de caballo, otros efectos y tres carros

Se saca a concurso la venta por lotes de los siguientes efectos, los cuales podrán verse todos los días laborables, de once a trece: Lote primero: 300 equipos de caballo, compuestos de casco de silla, baste, pecho petal, correas de ataca y de grupa, bolsas cañoneras, cinchas, funda de capote, saco de grupa, almohadilla de grupa, batibola, malleta de grupa, cabezada de brida, riendas y falsa rienda.

Lote segundo: 174 pares de estribos, 356 bocados y 337 filetes.

Lote tercero: 200 fustes herrados, modelo antiguo.

Lote cuarto: 2 carros catalanes con sus accesorios y atalajes, y un carro catalán pequeño.

Las ofertas se harán para cada lote en pliego cerrado, que será abierto por la Junta económica del Regimiento, a las once horas del día 29 de Noviembre próximo.

Para que las ofertas surtan efectos, será preciso que los interesados entreguen en la Caja del Cuerpo, antes de las doce horas de dicho día 29, el 5 por 100 del importe de la oferta, quedando nula toda oferta que no cumpla este requisito.

La devolución de las cantidades depositadas por cada oferta de las proposiciones no aceptadas, se efectuará inmediatamente de hecha la adjudicación.

La Junta económica se reserva el derecho de rechazar las proposiciones para todo ó cualquiera de los lotes.

El importe de los anuncios será de cuenta de aquellos a quienes se adjudiquen los lotes. Burgos 9 de Octubre de 1923.—El comandante mayor, Leonardo Ibarra.

MIRAN QUE HERMOSO!
Así crecen los niños que toman leche con la marca LECHERA.
DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

ACADEMIA PÉREZ HERNÁIZ
PARA INGRESO EN CORREOS
Director: D. MANUEL PÉREZ HERNÁIZ, OFICIAL DEL CUERPO.

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias entre los que se dedican a esta clase de preparación.

En la última han obtenido plaza D. Francisco García, D. Astridalciano Martínez, D. Florencio Gallo, D. Federico Alonso y D. Alfredo Pérez.

En los distintos ejercicios aprobaron el 90 por 100 de los presentados: estos datos son la mejor garantía de tan acreditada Academia.

Clases independientes para otras carreras especiales.

Para informes, reglamento, etc., al director, Calera, 15 y 17, principal.

VINOS Y GONAGS
Marqués de Misa
Jefe de la Frontera
MARCAS RECOMENDADAS
Fino Marqués Carta Mora (Jerez seco) (Solera machamado)
Las Delicias La Madeja (Amontillado fino) (Manzanilla de Sanlúcar)
Oporto Jerez Quinado Misa (London Club Port) (Especial para enfermos)
Coñac: «Royal Brandy» y «Tres Estrellas»
Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

MONTE DE PIEDAD
Círculo Católico de Obreros / Concepción, 28, Burgos
Subasta de todos los empeños vencidos
Sección de ropas, alhajas y otros efectos: el domingo 11 de Noviembre
Avisos importantes. 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 9.
2.º Los objetos a subastar estarán expuestos al público los dos días anteriores a la subasta, de diez a una y de tres a seis.
3.º En la sala de exposición se facilitarán listines y se admitirán ofertas para el acto de la subasta.

¡Cazadores!
Escopetas garantizadas, toda prueba
Pídase catálogo al fabricante
JOAQUÍN FERNÁNDEZ
— EIBAR —
Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de «Demi-Block» y «Full-Block».
Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.
Almacén de carbones de Asturias
CAMINO DE LA PLATA
Piedra / Galleta / Antracitas de Guardo / Cok metalúrgico para calefacciones Cok para usos domésticos / Ovoides de hulla / y antracitas / Granza superior para herreros / Cabón ves. Coneladas
Precios especiales por vagones y Coneladas
Avisos de ventas: San Lorenzo, 36. Salchichera de Manuel Sánchez, teléfono 173

¡Agricultores!
Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid, apartado, 6.
ofrece los nuevos artículos de GENEROS COLONIALES, que ha establecido en su ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA...
Continúa la venta de corambres usadas.
BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 373
GIJÓN: Covadonga, 20, sucursal: teléfono 1121

Banco de Ahorro y Construcción
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Domicilio social: Alcalá, 85, Madrid
Capital suscrito en ocho meses de funcionamiento: 9.000.000 Ptas.
OPERACIONES PARA SUS SOCIOS:
Edificaciones y compra de fincas rústicas a plazos. Cuentas corrientes. Créditos. Préstamos.
El inspector de Burgos y su provincia, Gerardo Moreno, Puebla, 21, 2.º

Caja de Ahorros
del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Concepción, 29
Imposiciones ordinarias 3'50 por 100
Imposiciones a 6 meses 4 por 100
Capital de imponentes en 31 de Agosto 5.415.289'86 pesetas
Días laborables: De nueve y media a una y de tres a seis.

WOTAN
De venta en Burgos
CENTRO DE REPRESENTACIONES
Espolón, 32, bajo
Imposiciones ordinarias 3'50 por 100
Imposiciones a 6 meses 4 por 100
Capital de imponentes en 31 de Agosto 5.415.289'86 pesetas
Días laborables: De nueve y media a una y de tres a seis.

GRAN TINTORERÍA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSE MASIP
Tintes modernos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, tintados a la muestra.
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Laín-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5.
PRONTITUD :: ECONOMÍA :: ESMERO

Servicios de la Compañía Transatlántica
Línea de Cuba a Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de New York, Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 15 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y líneas de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos
Julían Ruiz.—Puebla, 20, 2.º, derecha

